

SUSCRIPCION

En la capital, un mes. . . pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. . . 4'25
Portugal, trimestre. . . 5'00
Demás países extranjeros. . . 9'00
Número atrasado. . . 0'10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 pesetas línea de doce
ciceros.
En 3.ª plana, antes del pie de imprenta, á
0'25 pesetas línea.
En 1.ª plana, á peseta línea.
Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 pesetas línea.
Comunicados, á peseta línea.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas.

Oficinas y talleres: Caleros, 9

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO.
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación
en la región

NUEVA CAMISERIA DE ERANA
SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se confecciona toda clase de ropa blanca
para señoras, caballeros y niños. Camisas y
calcetines á medida. Se admiten composturas.
Gran surtido en cuellos y puños, generos
blancos y de punto.

Precios sin competencia
Plaza Mayor, 6. Sa amanca
(Entre las sombrererías de Tato y Luis Nava)

EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación ferrugi-
nosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas, cura-
ción radical de la anemia, clorosis, debilidad
general en hombres, mujeres y niños.—Por ma-
yor, G. G., Capellanes, 1; autor, Santiago, 2,
Madrid. En Salamanca, Ortiz, Urbina, é Hijos
de Villar.

¡BAJO LOS CONSUMOS!

Como la idea es buena, encarna
pronto y se prepara á pasar de una
justa e irración á una plausible rea-
lidad.

La abolición del impuesto de con-
sumos, no hay duda, hace camino,
tiene muchos y valiosos defensores.
En el meeting celebrado hace dos
domingos en Novelda, habló el cla-
vante diputado liberal é ilustrado
diector del periódico madrileño El
Globo, mostrándose conforme en la
total supresión de aquel impuesto.

Dijo el señor Francos Rodriguez:
«Declaro que, á pesar de ser mi-
nistrial y hallarme ligado á mis jefes
políticos por lezos de sumisión, votaré
que sean suprimidos los onsumos;
ese impuesto absurdo que no sólo es
odioso, sino inútil. ¿Qué produce ese
impuesto? Noventa millones. ¿Qué
cantidad lleva recaudada? Setenta mi-

llones. ¿Para qué se mantiene? Para
el sostenimiento de ese artificio de la
vida municipal (10 años), para que
puedan subsistir los caciques de los
pueblos respectivos. (Grandes mues-
tras de entusiasmo).

Y ¿por qué sucede esto —sigue di-
ciendo— porque voso ros estáis muer-
tos; porque vendeis las papelatas del
sufregio y es imposible que nadie
pueda redimirlos; no hubo más que un
Cristo y lo crucificar n. (Atronadores
epáusos). Si os dejáis arrastrar como
reb ño de c rderos al oia de las urnas,
no hay redención posible para vos-
otros.

Añade que el impuesto de consu-
mos es una cosa árbr r, pues pesa
sobre el pobre solamente, sobre la
procreación, sobre el trabajo, sobre la
vida, sobre la actividad. Es una espe-
cie de arcaísmo que nos degrada y
envilece. Y ¿cómo sustituirlo? No con
el impuesto de la renta, sino con una
distribución equitativa en los tribu-
tos. Cada uno debe pagar con arreglo
á lo que produce, y esto debe corre-
girse por medio de una revolución pa-
cífica.

Además de esta supresión que aca-
so no logremos, á pesar de que no s-
rá tan deseable cuando el propio
ministro de Hacienda ha reconocido
su necesidad, es preciso lograr otras
reivindicaciones; la ley de alcoholes,
la rebaja de las tarifas ferroviarias. Es
preciso movernos, y á eso voyo
aquí.»

El eminente hombre público, señor
Canaleja, en su aplaudido discurso
pronunciado ú timamente en Gijón,
proponer y defender en las Cortes la
indicada solución y sobre este impor-
tante asunto, t ató en el mi in ce-
lebrado en Oatentente.

En Madrid se ha celebrado una
reuni n de periodistas en la redac-
ción del periódico El Evangelio, y se
acordó hacer la propaganda en la
pr nse en pró de tan deseada solu-
ción, y además se nombró una Comi-
sión para estudiar los medios ó forma
de sustituir el impuesto de consumos.

EL CARDENAL SANCHA
POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—9'45.

Dicen de Pamplona que ha sido
un acontecimiento la llegada á aque-
lla población del cardenal Sancha,
primado de España.

Fué recibido por el Obispo, los
gobernadores y autoridades.

Una compañía con bandera y mú-
sica le hizo los honores.

El cardenal Sancha se hospeda
en el palacio episcopal.—PALMA.

LA ESCUELA PRIMARIA
Y LA AGRICULTURA

Querer es poder. Aforismo muy
generalizado en cuanto á pronunciar-
lo, pero muy poco practicado. Y es
que la flaqueza de voluntad es mal
muy extendido y puede desearse endé-
mico en España.

Nos causan espanto y espeluznan
las teorías socialistas, pero es tanta la
ceguedad y atonía de la inmensa ma-
yoría, que son pocos los españoles
que no crean, sin percatarse de lo que
su artículo de fe significa, en la necesi-
dad de que el Estado sea socialista y
los Gobiernos esp cie d providen-
cia que estén en todo, lo manipulen
todo, y todo nos lo proporcionen
como si viviéramos en una Jauja nacio-
nal; aparte de lo que es cargo pecu-
iar del Estado, debe éste ejercer una fun-
ción de tutela, en cuanto con la vida
de la nación se relacione; y de ahí su
intervención en la enseñanza, en las
belleas artes, en la agricultura, en la
beneficencia, etc.

Por lo tanto, si bien á los Gobier-
nos corresponde auxiliar, proteger,
fomentar y hasta si se quiere prom-
over lo que pueda contribuir al bien-
estar y riqueza de la nación, es con-
cerniente á los gobernados cumplir
las prescripciones legislativas, traba-
jar de motu proprio é iniciar á los go-
bernantes en lo que sería de buen
efecto su tutela.

Medio siglo hace que es obligato-

ria la enseñanza de la Agricultura, y
no obstante las transformaciones que
en el transcurso de ese tiempo se han
efectuado en el cultivo de la tierra y
de las plantas, en nuestra patria ape-
nas si se han variado a go las prácti-
cas seguidas en tiempos de los roma-
nos y los árabes.

Más provechoso es un día de pa-
seo por el campo, palpando la tierra
y fijándose en las plantas; presenciando
las faenas agrícolas y examinando
los instrumentos correspondientes, que
meses y más meses sobando libros y
atiborrándose del contenido en carti-
llas más ó menos agrarias.

Los paseos escolares son un gran
medio para la enseñanza verdad de la
Agricultura, pero no son suficientes;
toda escuela rural debe tener un cam-
po de prácticas agrícolas.

La aplicación de reformas en los
trabajos del campo es más difícil de
lo que comunmente se supone. El
campesino seguirá pegado á la rutina
de sus antepasados mientras por
sus propios ojos no vea la ventaja de
los nuevos procedimientos ó de las
modernas prácticas. De aquí la im-
mensa necesidad de los campos de
experimentación y demostración, de
las granjas modelo ó granjas escuela,
estaciones enotécnicas y otras institu-
ciones modernas fundadas para la
propagación de las esmeradas y útiles
prácticas culturales.

La enseñanza agrícola, nómada ó
ambulante, según se practica en Ita-
lia, no estaría mal se estableciera en
España, y aún mejor las conferencias
sobre temas agrarios en el ejército;
puesto que, aquí como allá, está com-
puesto en su mayoría por gente lab-
riega.

Pero será de más eficacia la per-
sistencia, la continuidad, la tenacidad
de la instrucción, en el mismo lugar
donde se han de ejercer los trabajos,
acomodando las enseñanzas á las con-
diciones climatológicas y topográficas
de la localidad. La gota de agua ca-
yendo continúa horada la piedra, de
mismo modo la constancia de una en-
señanza adecuada destruirá la obs-
sión de una rutina funesta.

Hé aquí cómo la escuela primaria
puede servir de mucho en la gran re-
volución agrícola que acometió Mr.
Georges Ville.



Mañana: Nuestra Señora de la Cista, San
Dionisio Aroapagita y el Santísimo Cristo
Sepultado.

CULTOS.—Santo Tomás Cantuariense.—Si-
gue la misma novena.
Convento de M.M. Carmelitas.—La novena
en honor de Santa Teresa de Jesús.

FRANCIA Y TURQUIA
POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—10'30.

Han vuelto á reproducirse los dis-
gustos entre Francia y Turquía.

Aquella potencia, ha enviado una
enérgica nota diplomática á Turquía,
pidiéndole una indemnización de
344.488 libras esterlinas.—PALMA,



Espléndido
Hé aquí las observaciones meteorológicas
tomadas hoy á las nueve de la mañana:
Altura barométrica. 695'99 m.
Temperatura máxima al Sol. 38'8
Id. id. sombra. 20'0
Id. id. mínima. 14'2
Id. id. á la hora de la ob-
servación. 11'0
Dirección del viento, N. E. Ventolina.

LA VENDIMIA

Según comunican de Valladolid, han prin-
cipiado en toda aquella región las vendimias
con buen tiempo.
Las cosechas que van recogidas hasta
ahora, arrojan resultados bastante desigua-
les, hasta el extremo de que viñedos ataca-
dos por el mildew han producido doble que
cuando estaban libres de esa plaga.

rante este tiempo, vuestro Elefante blanco, que nosotros que-
ríamos recuperar, tendrá tiempo de desaparecer para siempre,
y vuestro monarca estará más mortificado que nosotros.

He dicho.

—¿Cómo, otra vez?—murmuró Mandibul.—¡Es un pozo fuerte!
—Escuchad, escuchad—dijo el intérprete.

El mandarin Nao-ching tomó otra vez la palabra para una
tercera requisitoria, y los bonzos, después de una tercera de-
liberación tan larga como las dos primeras, condenaron á los
marinos á ser decapitados por el sable, por haber penetrado en
los departamentos sagrados de a tercera esposa de primera cla-
se, Mith ta.

—¿Otra vez más?—exclamó Mandibul.—Qué crueles son es-
tos asiáticos!

En dos horas los marinos fueron condenados á ser decapi-
tados por haber penetrado en los departamentos sagrados de la
quinta, de la sexta y de la séptima esposa de primera clase.

Al llegar aquí, Mandibul abandonó la ventana, y se acercó
á las esposas sagradas para enterarse de la hora de la comida.

—¡Condenado á ser siete veces decapitado!—murmuraba.
—Siento que tengo necesidad de fortalecerme...

Y mientras que saboreaba con las mujeres del Rey, las
dulzuras de una ligera colación, los jueces, que permanecían
en sesión, le condenaron con los otros á sufrir cinco veces más
la decapitación por el sable. A la treceava condena del suplicio
del sable, Tournesol, impaciente, promovió un escándalo in-
terpelando al tribunal por la ventana.

—¡Me trae sin cuidado vuestra decapitación por el sable!—
exclamó.—Tratad de encontrar otra cosa de más novedad: nos-
otros valemos más que eso.

Acto continuo, el tribunal le condenó personalmente, por
ofensas graves á la Majestad, al suplicio á la pale grave, prece-
dido de trescientos palos sobre la planta de los pies. Cuando el
intérprete le hubo explicado la cosa, Tournesol quedó enva-
necido de esta honrosa distinción.

La audiencia, suspendida de las doce á las tres para la co-
mida y la siesta de los jueces, se abrió con la misma solemnidad.
De las tres á las ocho de la noche, los marinos fueron
condenados diez y ocho veces á ser degollados, lo que hacía,
con las trece condenas de la mañana, treinta y una condenas
á la decapitación, mas una particular para Tournesol.

Los marinos, condenados á perder treinta y una vez la ca-
beza, cenaban con las mujeres del Rey cuando los jueces le-
vantaron la sesión: nadie se movió; únicamente Farandol y
Mandibul acudieron á las ventanas para dar las buenas noches
al tribunal.



CASADO DEL ALISAL

8 de Octubre

Uno de los que más han contribuido al renacimiento de la pintura española, visiblemente decaída en la primera mitad del siglo pasado, fué el gran pintor José Casado del Alisal. No fué de los primeros que iniciaron el movimiento porque en su primitiva manera de hacer se dejó influir por el gusto reinante, pero ninguno iguala a Casado del Alisal en la vigorosa solidez de sus obras, en la verdad del colorido, la distinción del dibujo y la genial concepción de sus composiciones.

Aquellas dotes, no demostradas al empezar su carrera por seguir las huellas de los que pasaban por maestros, se impusieron bien pronto guiadas por el carácter de Casado, entusiasta de sus discípulos y del arte, correcto en todas las manifestaciones, pero severo y enérgico aun para sus mismas obras.

Siendo un niño salió de Villada (Palencia), donde había nacido el año 1832, para estudiar dibujo en la capital de la provincia con su antiguo compañero el pintor López, y de allí pasó á Madrid, donde fue su primer maestro Federico Madrazo. Grandes fueron sus adelantos, puesto que en 1855 ganaba la plaza de pensionado en Roma con su cuadro *La Resurrección de Lázaro* y el 57 llamaba la atención de los más conspicuos artistas con su envío *Fernando e. emplazado*, premiado con primera medalla en la Exposición de 1862. *La Rendición de Bailén* le valió otra primera medalla en la del 64 y en 1873 fué nombrado director de la Academia de Bellas Artes de Roma, cargo que desempeñó con singular aplauso durante siete años.

En la ciudad eterna fué donde pintó su magistral creación *La leyenda del Rey Monje* que obtuvo en Madrid la medalla de honor de 1881 y le dió á Casado del Alisal fama imperecedera.

Citar todos los cuadros que el maestro pintó durante treinta años, luchando muchos de ellos con la ateción que le llevó al sepulcro, es larga tarea que haría la lista interminable.

Conocidísimos del público son, sobre todo por las innumerables reproducciones que de ellos se han hecho, su *Ofelia*, *Flora*, *Tentación*, y *La Moja*.

A pocos como á Casado se puede dar el nombre de pintor de Historia, porque con tanta decisión como fortuna pintó numerosos cuadros de asuntos históricos, asuntos relegados al olvido por los pintores modernos porque requieren mucha ilustración, mucho estudio y mucho trabajo.

Pocos días antes de morir había terminado en la iglesia de San Francisco el Grande su lienzo *La Aparición de Santiago*, y la muerte le sorprendió el 8 de Octubre de 1886 cuando pintaba *La Apoteosis de Shakespeare*, *La Foetia* y *La rosa con destino al techo de la biblioteca de un rico americano*.

Lo mismo entre sus compañeros de la Real Academia de San Fernando, de la que era individuo de número, y todos los que aman el arte patrio, su muerte fué muy sentida, porque la factura de Casado del Alisal no dejaba sucesores.

HERNANDO DE ACEVEDO. (Prohibida la reproducción).



ZAMORA. - Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Manuel Moreda.

Uno de estos días quedará completamente formado el túnel de *El Porvenir de Zamora*.

- El Oficial primero de esta Administración de Hacienda, don Gonzalo Díez R. quejo, ha sido ascendido á la plaza de Tenedor de Libros de la Intervención de Logroño.

- Diez de A. cañices que un incendio que se declaró en el pueblo de A. corció, destruyó completamente la casa del vecino del mismo Frutos Casado Vicente, á pesar de los trabajos hechos por el vecindario para evitarlo.

Las pérdidas materiales se calculan en unos 1.000 pesetas.

PALENCIA. Del 10 al 11 llegará á esta capital el senador por las Sociedades económicas de la Región don Rafael Mañón de Labra, á quien preparan un cariñoso recibimiento sus amigos políticos los republicanos.

- Ha sido nombrado jefe de la cárcel de Salamanca don Faustino Sánchez, que servía en la primera de dichas villas.

VALLADOLID. Estándose celebrando á procesión del jubileo, un fraile agredió á un soldado que permanecía cubierto, causando á algunos desperfectos en la ropa.

La guardia civil de pursto de Miranda de Ebro, á las órdenes del teniente señor Morán, ha capturado en aque lvi a á Mariano Chival, natural de Mota del Marqués, pueblo de esta provincia, cómplice en el importante robo de 130.000 pesetas en la fábrica de Tabacos de Madrid.

- Al aparse anteayer de un coche á la puerta de la iglesia, una señorita que iba á contraer matrimonio, le arrojaron una jarra de tinta sobre el blanco traje de novia.

Este hecho causó impresión entre los invitados al acto.

Créese que la autora de la fechoría ha desaparecido.

Se supone que es una modista, en venganza de que no le encargó la confección del vestido, que se lo dió á un modisto.

Audiencia provincial

HOMICIDIO EN PEDROSILLO

Constituido ayer el Jurado en la Sección primera de la Audiencia provincial, declaró que Ignacio Alfaráz Pedráz, de Pedrosillo el Ralo, al inferir, con una navaja, á Serafin Pierna Castro, la tarde del 8 de Mayo de 1900, una herida en la pierna izquierda, seccionándole la arteria femoral, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos, lo hizo obrando en defensa propia (circunstancia eximente cuarta del artículo 8.º del Código penal).

En vista del mencionado veredicto de inculpabilidad, la Sala dictó sentencia absolutoria, siendo puesto en libertad el procesado Ignacio Alfaráz Pedráz.

Robo de leñas y disparo de arma de fuego

En la Sección segunda comparó ayer ante el Jurado, Ignacio Pozo Mora, de Calzada de Béjar, acusado de robo de leñas y disparo de arma de fuego contra el dueño de la finca, al presentarse éste á reconvenirle por el daño que estaba causando.

Practicadas las pruebas el señor fiscal reformó conclusiones, en el sentido de que sólo se trataba de un delito de hurto frustrado de leñas.

En su vista, continuó entendiendo en la causa la Sección de Derecho.

Señalamientos para el día 9

Sección primera.—Vista ante el Jurado de la causa procedente del Juzgado de Salamanca por robo, contra Salvador Arnau y Gil. Ponente, señor Aparicio; defensor, señor García; procurador, señor Martín.

SIGUE LA MEJORIA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—1190.

Son satisfactorias las noticias que se reciben acerca del estado de Gamazo.

El día de ayer lo pasó muy tranquilo.

Ha recobrado el pulso la normalidad y la respiración ha dejado de ser fatigosa.

Los facultativos que le asisten se muestran muy satisfechos del curso de la enfermedad.—PALMA.



El señor ministro de Gracia y Justicia, marqués de Teverga, tiene ya ultimado su proyecto de reforma del Tribunal popular, en el sentido de aumentar la capacidad para ejercer el cargo de jurado, consintiendo en que lo sean los mayores de edad que estén domiciliados, aunque no sean padres de familia; hacer más efectiva la asistencia de los jueces de hecho, imponiendo multas de mayor importancia á los que rehuyen el ejercicio de este cargo, y modificar las preguntas, según ya adelantaron oportunamente los periódicos.

Coméntase vivamente lo ocurrido en el mitin celebrado últimamente en Borja, con objeto de pedir algunas reformas en beneficio de las clases productoras, censurándose el discurso pronunciado por el señor Paraiso, el cual aconsejó á los concurrentes que amnazasen al Gobierno con quomar todas las casillas de consumos si persistía en conservar este impuesto.

La minoría republicana del Congreso no celebrará reunión alguna preparatoria antes de que se abran las Cortes.

El señor Canalejas ha desmentido en el mitin celebrado en Onteniente las ambiciones políticas que se le atribuyen, y considerado como una desgracia para España la vuelta al poder del partido conservador.

En Ecija se han declarado en huelga quince mil obreros de las minas de carbón.

Los principales comerciantes é industriales de Gijón, justamente alarmados por la inestabilidad del valor de nuestra moneda, que hace ineficaces todos sus cálculos, han presentado una exposición al Ayuntamiento para que se asocie á la súplica que dirigirán

al gobierno pidiendo pronto un medio contra la incesante subida de los cambios.

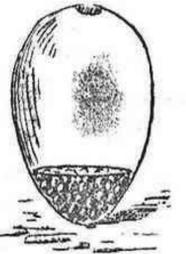
Telegramas recibidos de Roma dan cuenta de que los periódicos anticlericales italianos publican con frecuencia caricaturas y versos mortificantes para nuestro embajador en el Vaticano, señor Pidal.

Los telegramas de Lisboa anuncian haberse verificado las elecciones de diputados, obteniendo el triunfo los ministeriales que alcanzaron 112 puestos, 40 los progresistas y 3 los independientes.

En la capital los monárquicos tuvieron 6.000 votos y los republicanos 4.000.

Acordada la rebaja del cupo de soldados y solucionado que sea el asunto de Marruecos, opina el duque de Tetuán que debe tratarse inmediatamente en las discusiones económicas.

CURIOSIDADES



El huevo de Colón

No se trata ya de mantener un huevo derecho sobre una de sus puntas, dándole un pequeño golpe que produzca la abolladura que ha de servirle de base, sino de sostenerlo siempre verticalmente como los muñecos llamados «siempre tiesos».

Para esto se le abre un pequeño agujero en una de sus puntas, extrayéndoselo la clara y la yema. Una vez bien seco, se le introducen dos centímetros de estearina en polvo. Hecho esto, se coloca el huevo en agua caliente hasta la mitad, para que el calor derrieta la estearina, y se le echan por el agujero unos cuantos perdigones que se funden con la estearina en cuanto ésta se enfría. Se tapa después disimuladamente el agujero y queda siempre el huevo colocado verticalmente.

Huelga de albañiles

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—1225.

Telegraman de Barcelona que se ha generalizado la huelga de albañiles, con cuyo motivo han quedado paralizadas todas las obras.

Insisten en que se les conceda la jornada de ocho horas.

Hasta ahora la huelga presenta caracteres pacíficos, pero esto no obstante se han adoptado precauciones por las autoridades.—PALMA.

La noche se pasó muy agradablemente en los departamentos sagrados; las ochocientas esposas del Rey habían vuelto á sus ocupaciones habituales; las unas hacían dulces y confites; las otras, al sonido del piano y de las arpas, se dedicaban á las danzas de bayaderas. Farandoul y Mandibul eran objeto de delicadas atenciones por parte de todo el grupo de esposas de primera clase: se les servía, se les ofrecían refrescos, y se agitaban sobre sus cabezas inmensos abanicos de pluma.

Mandibul animó á todas las esposas sagradas, improvisando una gigantesca partida de galina ciega que duró hasta media noche.

Los esclavos barbilampiños se escondían para estorbar lo menos posible á sus terribles huéspedes. Farandoul estaba tranquilo; las barricadas establecidas en las puertas hacían imposible toda invasión de los siameses, precaución inútil, además, porque las prescripciones solemnes de la religión prohibían, bajo pena de muerte, entrar en los departamentos sagrados. A la siguiente mañana, á la misma hora que la víspera, llegaron los bonzos de la gran padoga, los ministros y el quitasol del Rey encargado de representar al monarca y presidir en su lugar.

Antes de comenzar, el mandarín de policía recordó las treinta y una condenas á muerte pronunciadas la víspera; preguntó si entre los guardias había voluntarios que fuesen á prender á los condenados á los departamentos sagrados, advirtiéndoles, sin embargo, que sería necesario decapitarlos también á su vuelta, para obedecer á las reyes sagradas.

No hubo duda alguna por parte de los guardias: todo el regimiento, como de común acuerdo, permaneció mudo ante la proposición.

El mandarín Nao-ching empezó la requisitoria número treinta y dos. Los bonzos deliberaron y pronunciaron la condena treinta y dos por el crimen de haber penetrado en los departamentos sagrados de la treinta y dozava reina.

No tenemos intención de dar cuenta detallada de este célebre proceso; esto nos llevaría muy lejos: los lectores que deseen seguir los debates paso á paso, podrán consultar en la Biblioteca la *Gaceta oficial*, de Bangkok, órgano del Gobierno siamés; allí encontrarán relatados uno á uno los incidentes de la audiencia, con las requisitorias del mandarín de policía y la defensa del intérprete siamés, único defensor de los acusados.

Los debates duraron veinticuatro días enteros sin interrupción ninguna, el rey de Siam se había hecho representar desde el segundo día por su quitasol; pero los marineros lo apercibieron muchas veces oculto en las galerías de enfrente de los departamentos sagrados, y tratando de entrar en correspondencia por signos con alguna de sus ochocientas mujeres. Farandoul velaba; había prohibido severamente toda especie de comunicación con el monarca, para traerlo á más dulces ideas.

Este esposo infortunado se aburría profundamente en la soledad; decididamente, todo le sabía mal; su Elefante blanco le había sido robado, sus pueblos murmuraban, y para colmo de desgracias, sus ochocientas mujeres estaban secuestradas por crueles enemigos.

El día que hacía el 24, por la tarde, el mandarín de policía, estenuado después de la última requisitoria y la última condena, hizo el resumen de los debates.

Los llamados Farandoul y Mandibul, sus diez y siete marineros y el intérprete siamés, habiendo merecido ochocientas veces la muerte, estaban condenados á sufrir ochocientas veces la decapitación per el sable; además, el marinero Tournesol, por ofensas graves á la majestad de los jueces, debía, previamente á la ejecución de las otras sentencias, recibir trescientos palos y sufrir el suplicio del palo grave.

El mandarín terminó, como ya lo había hecho al principio de cada audiencia, solicitando voluntarios para traer á los condenados de los departamentos sagrados. Inútil es decir que, aparte de un joven guardia lanzado al suicidio por crueles disgustos de amor, nadie se presentó.

En el momento en que el tribunal iba á levantar la sesión, Farandoul tomó la palabra.

—Gracias, ochocientas veces gracias, honorables bonzos: no quiero abusar de vuestro tiempo, pero debo, antes de dejáros partir, hacer os una pequeña observación. Estamos condenados á sufrir ochocientas veces la decapitación, mas alguna bagatela para uno de nosotros, está muy bien. Pero la ejecución de vuestra sentencia va á encontrar algunas dificultades: primero, no podéis venir á prendernos, so pena de incurrir en los mismos castigos; y segundo no tenemos intención de entregarnos nosotros mismos. Vamos, pues, á instalarnos en los departamentos sagrados, y organizar nuestra vida lo más agradablemente posible; las distracciones no nos faltarán; du-

EL DISCURSO DE APERTURA

(Conclusión)

Entrando ya en materia empieza el doctor Díez por determinar el concepto que a su juicio puede formarse de la Libertad humana y de las constantes relaciones que marcan ó determinan las dos fases bajo las cuales puede concebirse, ó sean: «la fase moral y la jurídica, constantemente enlazadas la una con la otra, si bien pudiendo en ocasiones marcarse con entera independencia.»

Pasa á exponer, como base necesaria para el desarrollo del enunciado tema, el concepto de los elementos condicionales en su primera parte, ó sean la *educación* y la *instrucción*, elementos necesariamente indispensables para adquirir la *enseñanza* racional.

Consigna las diferencias que existen entre *Educación* ó *Instrucción*, y dice que es un principio del Derecho político, el que tiene el Estado el deber de garantizar la libertad de enseñar, aprender y educarse de la manera que mejor parezca á cada cual, «lo que en cierto modo sintetiza la relación que debe existir entre la Enseñanza en general y los Poderes constituidos en directores de la organización y la marcha que aquella debe tener en el funcionalismo social.»

Se extiende en algunas consideraciones respecto del objeto que la educación cumple en la vida del hombre.

Pasa á ocuparse de la enseñanza, á la que considera en cierto modo como complemento y corolario de la educación ó instrucción.

Trata con detenimiento de la cuestión de *enseñanza pública*, y de la *libertad de enseñanza*, deduciendo en principio general: «que el hombre tiene legítimo derecho á saber de todo aquello que sea su voluntad, hasta donde sus facultades le permitan, y también á enseñar de todo lo sabido ó aprendido.»

Dice que la función de enseñanza es una función del Estado, y por consiguiente que debe admitirse que en el Estado liberal, á éste incumbe velar por su ejercicio igualmente libre para todos sus miembros.

A continuación señala las relaciones que deben existir entre los Poderes públicos y la Enseñanza libre, para que ésta produzca los deseados frutos, á cuyo fin se ocupa de las formas ó aspectos de la enseñanza: *primaria* ó *elemental*, y *superior*.

Considera que la enseñanza obligada y monopolizada resulta siempre viciosa; y es tiránica y despótica, y cree que la misión del Estado debe ser supletoria y complementaria, al objeto de que todo el mundo se eduque ó instruya, puesto que al fin es el medio más eficaz para poder amoniar en lo sucesivo los males que á la sociedad aquejan.

Manifiesta que la Libertad no debe limitarse á los individuos, es preciso extenderla á las *Diputaciones* y *Ayuntamientos*, y que reconocida la libertad de enseñanza como un derecho de todos, no puede negarse á los que educan á la juventud en nombre y por encargo del Estado.

Termina excitando á los escolares á que se apresten al combate, agrupándose a la bandera cuya enseña sea el lema de *Justicia* y *Libertad*.

trial, que han de servir de base para la recaudación de este tributo en el próximo año de 1902.

En Peñaranda de Bracamonte, su villa natal, donde se hallaba accidentalmente, ha fallecido en el día de ayer, el acaudalado propietario don Antonio Rodríguez López, vecino de Valladolid.

Hacemos presente nuestro pésame á su afligida familia.

Ha sido denunciada la cueña del establecimiento de bebidas de la calle de Cañizal número 14, Rufina García, por tenerlo habierto anoche hasta las tres.

En las afueras de la puerta de Zamora fué ayer tarde atropellado, por un caballo que montaba un indio forastero, un infeliz anciano, el cual resultó con varias contusiones.

En el mismo sitio fué también atropellado, por un ciclista, una niña, que le fueron producidas ligeras erosiones en la cara.

Ha regresado á Madrid acompañado de su señora y familia, nuestro particular amigo don Salvador Bustista Ramos.

Anoche escandalizaron en la plaza del Posa Iglesias dos individuos que habían abusado bastante del alcohol.

Uno de ellos resultó con una contusión en un brazo á consecuencia de un golpe que le descaigó su contrario con un palo.

Hay ya encargado del mando de la guardia civil de esta provincia, el nuevo comandante don Carlos Ravil y Fada, el cual saldrá esta tarde para Béjar.

El sitio reformado el cuadro de profesores y horario en la Escuela Normal superior de maestras.

Para esta tarde á las seis están citados los estudiantes en la «Unión Escolar» para ó no socios de este centro, con objeto de renovar los cargos de la junta directiva, que reglamentariamente tiene que cesar en esta quince na del mes de Octubre.

Ayer tarde salió para Avila la reverenda M. Superiora general de las Adoratrices.

La suscripción abierta á favor del estudiante de la Facultad de Ciencias don Luciano Fernández y Fernández, asciende ya á 94 pesetas.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento, por falta de número de concejales.

Continúan en Béjar el señor fiscal de la Audiencia provincial y el coronel del tercio de la guardia civil que pertenece la Comandancia de Salamanca.

El Ayuntamiento de Peñaranda ha verificado el reparto entre los pueblos de aquel partido judicial, de la cantidad de 4.213'07 ptas., que considerara necesarias para atender á los gastos de la cárcel en el año próximo de 1902, al tipo del uno por ciento sobre el total de las contribuciones directas.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento los señores Alcalde, Martín Benito, Reymundo, Durán, Meca y Fernández Robles, para oír la lectura del proyecto de presupuesto para 1902 y cambiar impresiones respecto al mismo.

Ha experimentado algún alivio en su enfermedad el notario y diputado provincial, don Sebastián Gorjór.

El señor cura párroco de Torresmenudas, ha desistido de coninar la apelación contra el auto del Juzgado de esta capital, por el que se le declaró procesado en la causa que se le sigue por injuria y calumnia, á instancia del ex diputado á Cortes y ex-senador, señor Lafuente.

Hoy han sido adjudicadas dos becas de la Concepción, una al joven Antonio Longo Borrego y la otra á Santiago Prats Escudero.

Ha regresado de Madrid el profesor de esta Facultad de Medicina don Indalecio Cueta.

Se ha depositado, en poder de Barnabé González y González, vecino

de Martinamor, una cerda como de medio año, extraviada, y en poder de Francisco Hernández Carreño, de Morasverdes, un perro mastín, con ambas orejas cortadas, como de un año de edad, también de ignorada pertenencia.

Con objeto de favorecer en lo posible al joven estudiante de la Facultad de Ciencias don Luciano Fernández dos de sus amigos, don Fernando Messía Stuar, hijo del señor Duque de Tamames y don Antonio Cabrera, alumno de la Facultad de Derecho, se han comprometido á pagarle dos matrículas en el presente curso.

Sea usted periodista!

No hay dicha en este mundo tan colmada

como ser periodista; por eso es profesión tan envidiada por los cortos de vista.

¡Cuántas satisfacciones! ¡Cuántos minutos!

¡Qué dicha tan inmensa! ¡Qué felices y prósperos vivimos los chicos de la prensa!

¿Censura usted acremente á algún us? Le llama á usted jumento.

¿Le larga usted un bombo al otro día? Pues ya es usé un talento.

¿A uno larga un chiste de castigo? No hay escritor más soso.

¿Sabe usted, no de él, de un enemigo? ¡Qué chiste más gracioso!

¿Alaba usted á Pedro? ¡Con qué agrado le abraza y le venera!

¿Le critica después? Pasa enojado sin saludar siquiera.

Si es un bombo, en decirse desgañite: ¡Vale este papel mucho!

Si es un palo, furioso el hombre grita: ¡Esto es un p pelucho!

¿Censura usted á Viesca justamente? Pues usé usé alvearista.

¿Pega usted á Alvear fundadamente? ¡Caro! ¡Es usé viesquista..!

¿A algún banquete asiste usted invitado? ¡Qué gozorrón! ¡Qué gozoso!

¿No va usted por estar muy ocupado? ¡Se ha hecho más orgulloso..!

¿D una fonda censura usted el servicio? Es porque le cobraron.

¿Elogia usted á otra? ¡E! un indicio de que le convidaron.

¿A una empresa teatral zurra usted (fuerte)? ¡Por algo usted la ataca!

¿Elogia usted á la empresa? Bien se advierte que tiene usted butaca!

¿Escribe usted con calma? ¡Hombre (de hielo)!

¿Con fuego? ¡Un torbettino!

¿Pega duro el periódico? ¡Es libelo!

¿No pega? ¡Es anosino!

Bien demuestra de un modo indubitable de esos goces la lista, que es un oficio alegre y envidiable este de periodista.

¡Y gracias que después de haber alzado más de cuatro burros pedestal, tranquilamente muera usted olvidado en un santo hospita!

Pasatiempos

Solución al TRIANGULO último:

M O R A D O
O B E S O
R E J A
A S A
D O

CUADRADO

Sustituir los puntos por letras que horizontal y verticalmente digan: 1.ª línea, Fronda militar; 2.ª Sentimiento; 3.ª Nombre de varón; 4.ª Extensión superficial.

NOTA con

Entre vecinos: —¿Y qué tal, señora, adelanta mucho su niña en el piano? —¡Ah! ¡ya lo creo! Ayer tocaba un nocturno á cuatro manos con su maestro, y éste le decía: ¡Va usted tres compases adelantada!

Facultad de Medicina de Salamanca

ANUNCIO

Consulta gratuita de niños enfermos.

En el local en que se halla instalada la Facultad de Medicina de la Universidad y desde el día 3 de Octubre al 31 de Agosto, habrá todos los días festivos, consulta gratuita sobre enfermedades de niños, por los profesores de la Escuela doctor Núñez San Pelayo, á las once y media y doctor Díaz Redondo, á las quince (tres de la tarde), siendo de cuenta del material de la Escuela el importe de los medicamentos que para su curación precisen los enfermos que acudan á referida consulta y se hallen faltos de recursos.

Se ruega á cuantos lean este anuncio, contribuyan á darle publicidad para que así sea conocida y utilizada por todos esta consulta que establece la Escuela de Medicina en pró de la caridad y de la ciencia.

EL DECANO, DR. SEGOVIA

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE P. MANUEL PURAN y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de facultad

Plaza de Celón, 1 Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902.

Pidanse prospectos

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA

VENTA DE FINCAS

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, se venden las fincas rústicas y urbanas, radicantes en los términos municipales de Lumbrerales, Bañobares, Olmedo, Boddón y Salamanca, que don Alejo Hernández García, vecino de Ciudad Rodrigo, ha cedido recientemente á dicho establecimiento, en pago de deudas.

Las personas que quieran enterarse, en la compra de todas, algunas ó alguna de estas fincas, pueden presentar sus proposiciones por escrito hasta el día 25 del corriente mes, todos los días de nueve á trece en la Secretaría de la Sacursal del Banco de España en Salamanca, en donde estarán constantemente de manifiesto la relación ó detalle de las fincas objeto de la venta, títulos de propiedad de las mismas y condiciones de la enajenación. En la misma Secretaría se facilitarán impresos para las proposiciones.

Salamanca 5 de Octubre de 1901.—El Director interino, Venancio Casado Conde.

¡A PROVECHARSE!
Precios que registrarán hasta el 15 de Octubre: Cajas ó lentes con cristales de roca, con ó sin eje, 5 pesetas. Idem con cristales de roca periscopio, 10 pesetas. Gamelinos sencillos, llamados de precisión, 10 pesetas. Gamelinos sencillamente baratos.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, 8, pral.

DINERO POR FOPAS Y ALBAJAS

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en ropas, alhajas y vestido de todas clases. Especialidad en capas, trajes, rolojes de bolsillo y Mantones de Manila.

Juan del Rey, 8, pral.
Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.



Cronica Local

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas, el día 30 de los corrientes tendrán lugar, á las estores horas, las adjudicaciones en pública subasta de los acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Sorihuela á Avila, Medina del Campo á Peñaranda y de Villacastán á Vigo, en esta provincia, durante los años de 1902 1903 y 1904, bajo los respectivos presupuestos de contrata impresos, pesetas 11.699'37, 12.001'31 y 17.998 80.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular en la que se dispone que los capitanes de infantería de la escala activa y de la reserva, que deseen ser destinados á las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, lo soliciten por mérito de sus respectivos superiores, entendiéndose que las instancias deben estar en el Ministerio de la Guerra antes del día 15 del actual.

Por la Delegación de Hacienda se advierte á los ayuntamientos que tienen descubiertos por cédulas, pagos, consumos, propios, forestales ó pesas y medidas, correspondientes al mes último anterior, que si en un brevísimo plazo no han verificado el ingreso en arcas de Tesoro de las cantidades que se hallan adeudadas, cuya relación aparece en el periódico oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, se les expedirán las oportunas cartificaciones de apremio.

Con motivo de exacciones ilegales ó estufa han sido procesados y conducidos á la cárcel de Ciudad Rodrigo el alcalde y el secretario de Sahelices el Chico.

Han obtenido la nota de sobresaliente en la reválida del grado superior en la escuela Normal de maestras, doña Cristina García Cordovilla; en el ejercicio de la reválida del grado elemental doña Felicitas E. Mendivejo, y doña Eugenia R. R. en el ejercicio oral en la reválida del grado elemental.

Y continúa la Diputación provincial sin poder celebrar sesiones por que los diputados residentes fuera de Salamanca, se encuentran perfectamente en sus respectivas localidades atendiendo á sus asuntos.

¡Y luego tanto afán para alcanzar el ceta!

Claro que en las sesiones de este periodo el principal asunto de que ha de tratarse es el de confección del presupuesto provincial, y o que dirán ellos: ¡la cosa no merece la pena!

Que lo hagan, como de costumbre, los empleados de Secretarías, y vamos viviendo, es decir, vamos cobrando dietas.

Procedente de Madrid ha llegado á esta capital la distinguida señora doña Teresa Indar, esposa del arquitecto de la corte don Joaquín de la Concha A calde.

Nuestro querido amigo y colaborador don Joaquín de Vargas, ha sido invitado á dar una serie de conferencias en el Círculo Mercantil.

Ha quedado abierta en el Círculo de obreros la matrícula para la clase nocturna. Podrán matricularse y concurrir á ella los socios y sus hijos.

Esta mañana fué mordido por un perro, un niño llamado Eliodoro Martín, que se hallaba jugando en el Campo de San Francisco.

Sólo le protrujo una pequeña herida en una pierna.

Ha tomado posesión de la notaría vacante por defunción de don Manuel Fernández Díez, don Trifón Ledesma Martín.

Ayer regresó á Ciudad Rodrigo el Excmo. señor Obispo de aquella diócesis, acompañado del Beneficido maestro de ceremonias de dicha Catedral.

Ayer comenzó á hacerse la vendimia en el inmediato pueblo de Vilamayor.

El inspector de mercados mandó retirar esta mañana de la venta una banasta de melocotones, por no hallarse dicha fruta en estado de madurez.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular de la Administración de Hacienda, relativa á las matrículas de la contribución indus-

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar esta CALLICIDA. Calma el dolor á la primera aplicación.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la Isla de Cuba: Humara, Habana.

Callieida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Jamás deja de dar resultado. No duele ni enciende. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

Depósito con el del doctor ALFAR XIFRA. 10-Artena o 10-Farmacia, Madrid. Véndese en Salamanca en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Roberts y Guamán, Manila.



Angelo Costanzi Dip., 455, Barcelona

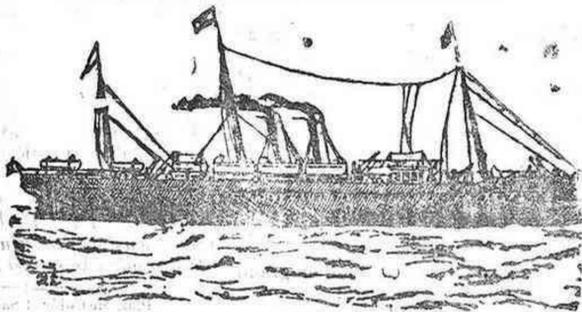
MILAGROSOS CONFITES
O INYECCION ANTIVENEREA Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres días la purgación reciente y en cinco ó seis días la crónica, gonorrea, gota, sífilis, úlceras, flujo de leche de las mujeres, amonías, catarrro de la vejiga, eccores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extrínsecos uretrales (est. echez), aun que sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sorpresas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyección Costanzi.

También certifián que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Inyector Angelo Costanzi, calle Diputación, 435 Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inyectados el pago una vez curados.

Preto de la Inyección, pesetas 5. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En SALAMANCA en la de los Sres. Hijos de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, 5 y 7. Consultas médicas en Barcelona, calle de la Diputación, 435, entre lunes y miércoles, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES COBREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDA DE LISBOA
CLIDE. —Saldrá el 15 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA. —Saldrá el 23 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal.
TAIT, RUMSEY & SYMINGTON
Calle del infante, D. Enrique, 19 y 21.—OPORTO.

ABORTA-CARBUNCLOS-DURAN

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus períodos.

IMPORTANTE: no queda señal alguna de la curación.
Puntos de venta que hay en la provincia de Salamanca.
Señores Hijos de Villar y Pinto, farmacia y droguería.—Salamanca.
Don Francisco Berés, Farmacéutico.—Alba de Tormes.
Don Francisco de Dios, Farmacéutico.—Peñaranda.
Viuda de don Pablo Trias, Droguería.—Bejar.
Don Manuel Sánchez, Farmacéutico.—Vitigudino.
Don Miguel Zapata, Farmacéutico.—Ledesma.
Don José Bernal, Farmacéutico.—Fuentes de San Esteban.
Don David Rodríguez, Farmacéutico.—Villar de Ciervo.
Don Leonardo Dorado, Farmacéutico.—Fuenteguinaldo.
Don Ricardo Galván, Farmacéutico.—Lumbrerales.

Y para la ven a al por mayor, y menor, en casa del depositario exclusivo de toda la provincia de Salamanca, Don Gregorio G. Camisón, Campo del Lino número 8 Ciudad Rodrigo, y en casa del autor, Perales (Cáceres).

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxas, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milímetros y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expone en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, donde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

INHALADOR SOMMA

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atacar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las substancias anti-sépticas habían de darse á dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era por el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus miserables reacciones químicas. Por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. EL INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llevando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarrros crónicos, enfisemas pulmonares, hipotermias, anginas, laringitis simples, granulosa, difterias, etc., etc. Al INHALADOR "SOMMA", acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverizado ó sólido. El INHALADOR que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio, por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor Aronzi 1; F. Gayoso Aronzi, 2, y Rodríguez Mayor. 23 M.

Las vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadumbre, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 pesetas del Dr. KURTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y enteros gástricos, como si fuera la carótida de Charcas.

Caja, 7 pesetas; media, 4'50.—En farmacias y droguerías. Representante en ésta, don Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 36.

SANDALO PIZA
MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor KURTZ, más pronto y realmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, como la GONORREA, la SIFILIS, la EXPOSICIÓN de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse á los de este certicados. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca y reconocida también por las Reales Academias de Madrid, Valencia y Murcia del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiados de imitaciones.

ESTOMAGO

SUBCORACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO DEL D. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridia, Flatulencia estomacal ó intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Ágrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que prueba por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que venga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdadera, sencilla, eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que en su estómago no se admite más que leche, podrá comer, sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: G. A. Farmacia San Domingo, Preciados, 35, Madrid.

Reconoce toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiescorfulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. —Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO —Premiada siempre la primera con diplomas, gran depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta más superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. —Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del mismo reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes; resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene cantidad de gas carbónico que les que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escorfulosas y de la matriz sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exhiben en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE BOTELLAS.

„ESTOMACALINA“

AI FAGEMENTE

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica, lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; pruébala y comparárlas.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas franco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Oenda de Romanones, 6 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. farmacias.

En Salamanca: Sres. Ortiz y Urbina, Sres. Fuentes é Hijos de Villar y Pinto.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntar á las millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina de Justo Fernandez Izquierdo, de Calzada de Oropesa (Toledo), es el pan bendito del hogar. No murieron los niños de la «denticina», los salva aun en la agonía, les hace «brotar la baba suprimida», corta la diárrrea, que les amarga el estómago, les devuelve la energía, les hace «arrijar la frente», impedir la «pericia», brisan fuertes entorpecidos y desconciertos á los niños, transformándolos en requiticos en sanos y robustos. Rechaza las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima, en casas reconocidas: «Contra las calenturas tercianas y quartanas», usad las «píldoras sublinguales infalibles», de mismo autor. Único depositario, venta al por mayor, don Guillermo García, Calle Mayor.

HOTEL CENTRAL DE PABLO PAYA
BAÑOS DE MONTE MAYOR
Situado frente y á pocos pasos de es establecimiento balneario.